

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

EBRO

Nota

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes, a constituir, «Sagarrotas» de Lagrán.

Domiciliada en: Lagrán (Alava).

Cantidad de agua que se pide: 29 litros/segundo del río Ega y 12 litros/segundo de la fuente La Butrera.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ega y fuente La Butrera.

Término municipal donde radican las obras: Lagrán (Alava).

Destino del aprovechamiento: Riego de 212 hectáreas 56 áreas y 34 centiáreas.

Durante el plazo que fina a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, Sagasta, 28, de Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable, distinto de sábado, que siga al de terminación del plazo antes fijado, y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta, suscrita por los mismos.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1984.—El Comisario Jefe.—5.594-D (16739).

Jefatura Provincial de Carreteras

HUELVA

Información pública correspondiente al estudio informativo: Clave EI-II-286. Carretera N-435, de Badajoz y Zafra a Huelva. Variante de Valverde del Camino (Provincia de Huelva)

Aprobado técnicamente, con fecha 21 de enero de 1985 el estudio que se menciona, y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo cuarto de la resolución aprobatoria, se somete a información pública de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la vigente Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974, con el fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de esta publicación, se puedan presentar en esta Jefatura Provincial de Carreteras (avenida de Italia, número 14), las reclamaciones u observaciones que por parte de la Corporación Municipal, Organismos Oficiales y público en general se estimen pertinentes en relación con el mismo, las cuales deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado, advirtiéndose que dicho estudio se puede examinar en esta Jefatura Provincial en horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.—El Ingeniero Jefe provincial, Juan B. Peña Suárez.—1.953-E (7819).

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, en relación con la disposición transitoria tercera del Texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976, se somete a información pública durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono «El Segre», Lérida (parcela número 42). El proyecto citado estará expuesto para su consulta en la sede del «Institut Català del Sòl» (Còrrega, 289, 6.ª, Barcelona), y en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Arquitectura y Habitación, de Lérida (plaza España, 3, principal).

Lo que se hace público a los efectos establecidos legalmente.

Barcelona, 16 de enero de 1985.—El Gerente.—2.217-E (8844).

GALICIA

Consejería de Industria, Energía y Comercio

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas. Expedientes 50.645, 50.646 y 50.647.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle de Fernando Macías, 2, La Coruña.

Primero.—Expediente 50.645. Ampliación red de distribución con la construcción de dos ramales de LMT aéreos de 742 y 55 metros de longitud, para la alimentación de los CC. TT. a construir en Espiñeira y Morangueiros, en el término municipal de Curtis, de 25 KVA c/u., a 15.000 ± 2,5-5 por 100/398-230 voltios. Red de baja tensión de Espiñeira y Morangueiros, primera fase.

Segundo.—Expediente 50.646. Ampliación red de distribución con un ramal de LMT de 911 metros de longitud, que parte de la LMT existente a C.T. «Abegondo», en el término municipal de Abegondo, y final en el C.T. a construir en Burreiros, de 50 KVA, a 15.000-20.000 ± 5 %/398-230 voltios. Red de baja tensión en Burreiros, de 925 metros en RZ.

Tercero.—Expediente 50.647. Ampliación red de distribución con un ramal de LMT de 551 metros de longitud, que parte de la LMT existente, denominada «A Unemsa», en el término municipal de Carballo, y final en el C.T. a construir en Loureiro, de 50 KVA, a 15.000-20.000 ± 2,5-5 %/398-230 voltios. Red de baja tensión de 1.175 metros de longitud, en conductor RZ.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas,

en esta Delegación Provincial de Industria de La Coruña, en la calle de Salvador de Madariaga, sin número, Monelos, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 28 de noviembre de 1984.—El Delegado provincial.—224-2 (2611).

Instalaciones eléctricas. Expedientes 50.659, 50.660 y 50.661

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle de Fernando Macías, 2, La Coruña.

Primero.—Expediente 50.659. Ampliación red de distribución de 0,010 Km, que parte de la LMT Carballo-Angeriz y final en el C. T. a construir en Entrecruces, término municipal de Carballo; C. T. aéreo de 100 KVA, a 15.000-20.000 ± 2,5-5 %/398-230 voltios. Red de baja tensión de 1.110 metros de longitud, en RZ, primera fase, que parte del C. T. anterior.

Segundo.—Expediente 50.660. Ampliación red de distribución aérea subterránea, de 0,215 Km, que parte de la LMT Puentececo-Corme, término municipal de Puentececo; C. T. aéreo de 100 KVA, a 15.000-20.000 ± 2,5-5 %/398-230 voltios. Red de baja tensión, en RZ, de 434 metros de longitud, primera fase.

Tercero.—Expediente 50.661. Ampliación RBT que parte del C. T. «La Graña», de 1.135 metros de longitud, en conductor RZ, del término municipal de Oza de los Ríos.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria de La Coruña, en la calle de Salvador de Madariaga, sin número, Monelos, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 4 de diciembre de 1984.—El Delegado provincial, P. D. (ilegible).—226-2 (2613).

Instalaciones eléctricas. Expedientes 50.672, 50.673, 50.674 y 50.622

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «U. E. Fenosa, Sociedad Anónima», calle General Pardiñas, 12-14, Santiago.

1.º Expediente 50.672. Ampliación red de distribución a 10-20 KV, que parte de la LMT Padrón-Puentececuras y final en el C. T. a construir en Cortiñas, término municipal de Padrón. C. T. de 25 KVA a 10.000-20.000 ± 2,5-5 por 100/398-230 V.

2.º Expediente 50.673. Sustitución red de distribución a 20 KV, en el tramo que partiendo de la central «Tambre II» hasta la derivación al C. T. particular del aserradero dosis de 2.820 metros en apoyos metálicos y LA-110 en doble circuito. Ramal de LMT, de 695 metros, que parte del

apoyo número 10 de la LMT anterior y final en el C. T. de Pontenafonso a 20 KV en apoyo de hormigón y LA-56. Ramal de LMT, de 643 metros, que parte del apoyo número 13 de la LMT principal y final en el aserradero dosil a 20 KV en LA-56. Red de baja tensión, primera fase, de 922 metros de longitud, a 380-220 V, que parte del C. T. «Pontenafonso», todo ello en el término municipal de Noya.

3.º Expediente 50.674. Ampliación red de distribución a 10-20 KV, que parte del apoyo número 3 anterior al C. T. «Castelo» y final en los CC. TT. de Vilarradeira y Torre, de 566 y 528 metros, respectivamente, en apoyos de hormigón y LA-30. Dos CC. TT. aéreos de 25 y 50 KVA en Vilarradeira y Torre, a 10.000-20.000 \pm 2,5-5 por 100/398-230 V, en el término municipal de Trazo.

4.º Expediente 50.622. C. T. aéreo de 50 KVA en Tras la Feria, que será alimentado de la LMT Vite-Boisaca, expediente 27.570, a 20.000 \pm 5 por 100/398-230 V. Ramal de B. T. de 125, en el término municipal de Santiago.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria de La Coruña, en calle Salvador de Madariaga, sin número, Monelos, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 11 de diciembre de 1984.-El Delegado provincial. P. D.-228-2 (2615).

Expedientes 50.666, 50.667 y 50.668

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «U. E. Fenosa, Sociedad Anónima», calle General Pardiñas, 12-14, Santiago.

1.º Expediente 50.666.-Ampliación red de distribución a 20 KV de 10 y 287 metros de longitud, que parte de los apoyos números 23 y 27 de la LMT «Ameixiras-Santo Tomás» y final en los CC. TT. de Tuñas y Pedralonga, del término municipal de Negreira. Dos CC. TT. de 25 KVA c/u a 20.000 \pm 2,5-5 por 100/398-230 V. Red de baja tensión de los CC. TT. anteriores de 740 y 599 metros de longitud en conductor RZ.

2.º Expediente 50.667.-Ampliación red de distribución a 20 KV, de 783 y 40 metros de longitud, que parten de la LMT a C. T. «Labacoña» y final en los CC. TT. denominados de Casais y Xansordo, del término municipal de Santiago, de 25 KVA c/u, a 20.000 \pm 2,5-5 por 100/398-230 V. Salidas de baja tensión de los CC. TT. anteriores.

3.º Expediente 50.668.-Ampliación red de distribución a 20 KV de 1.184 metros de longitud, que parte del apoyo número 21 de la LMT denominada «Miramontes»-C. T. de Fecha y final en el C. T. a construir en Grixa, término municipal de Santiago de 25 KVA a 20.000 \pm 2,5-5 por 100/398-230 V. Red de baja tensión de 821 metros en conductor RZ.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria de La Coruña, en calle Salvador de Madariaga, sin número, Monelos, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 12 de diciembre de 1984.-El Delegado provincial. P. D.-227-2 (2614).

Expedientes 50.669, 50.670 y 50.671

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización

administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «U. E. Fenosa, Sociedad Anónima», calle General Pardiñas, 12-14, Santiago.

1.º Expediente 50.669. Ampliación red de distribución 10-20 KV, de 404 metros de longitud, que parte de la LMT «Ouille» y final en el C. T. a construir denominado «Ouille». Ramal de LMT de 1.545 metros de Paradela a Campo Maneiro a 10-20 KV, que une la existente LMT a Ouville con la LMT a Campo Maneiro, en el término municipal de Rianxo; C. T. aéreo en Ouville de 50 KVA a 20.000 \pm 2,5-5 por 100/398-230 V. Red de baja tensión de 1.695 metros de longitud en RZ y parte del C. T. anterior.

2.º Expediente 50.670. Ampliación red de distribución a 10-20 KV, de 1.210 metros de longitud, que parte de la LMT Campo Maneiro y final en el C. T. a construir en Landeiras de 25 KVA a 10.000-20.000 \pm 2,5-5 por 100/398-230 V, del término municipal de Boiro. Red de baja tensión de 1.214 metros de longitud en conductor RZ.

3.º Expediente 50.671.-Modificación de la LMT «Aguasantas-Aldariz» entre los apoyos números 95 y 121, en una longitud de 1.256 metros en apoyos metálicos, hormigón y LA-56 para la tensión de 10-20 KV. Ampliación de la red de distribución a 10-20 KV, que parte del apoyo número 95 y final en el C. T. de Cernán, de 1.279 metros de longitud, en el término municipal de Rois; del apoyo número 3 de la LMT anterior parte un ramal al C. T. de Duei, de 25 KVA, y al C. T. de Cernán, de 25 KVA, a 10.000-20.000 \pm 2,5-5 por 100/398-230 V. Red de baja tensión, que parte de los CC. TT. anteriores de Duei y Cernán, con una longitud de 645 y 815 metros.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria de La Coruña, en calle Salvador de Madariaga, sin número, Monelos, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 12 de diciembre de 1984.-El Delegado provincial. P. D.-229-2 (2616).

Expedientes 50.654, 50.651 y 50.652

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «U. E. Fenosa, Sociedad Anónima», calle María, 50-56, Ferrol.

1.º Expediente 50.654. Ampliación red de baja tensión a 380-220 V, que parte del C. T. de San Adrián, en apoyos de hormigón y conductor de aluminio tipo LC, en el término municipal de Ortigueira, de 3.320 metros de longitud.

2.º Expediente 50.651. Instalación de un C. T. aéreo de 160 KVA, en Sombreu, a 15.000-20.000 \pm 2,5-5 por 100/398-230 V, en el término municipal de Miño, que sustituye al antiguo.

3.º Expediente 50.652. Instalación de un C. T. aéreo de 25 KVA a 15.000-20.000 \pm 2,5-5 por 100/398-230 V, en Gullín, término municipal de Villarmayor y sustituye al antiguo.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria de La Coruña, en calle Salvador de Madariaga, sin

número, Monelos, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 13 de diciembre de 1984.-El Delegado provincial. P. D.-231-2 (2618).

REGION DE MURCIA

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de las instalaciones eléctricas cuyas características y zona a electrificar se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».
- Domicilio: Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- Lugar de la instalación: Los Jateros (sector 1), puerto Lumbreras.
- Término municipal afectado: Los Jateros (puerto Lumbreras).
- Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación del suministro «Planer-84».
- Características principales: Línea eléctrica. Origen: L/A. CTA «Llamas». Final: CTI «Los Jateros». Longitud: 1.302 metros. Tensión de suministro: 20.000 V. Conductores: LA-56. Aisladores: Cadenas de anclaje. Apoyos: Metálicos. Centro de transformación: Tipo intemperie. Relación de transformación: 20.000 \pm 5 por 100/398-230; potencia: 100 KVA. Se complementan las instalaciones con la red de baja tensión y las acometidas.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 5.929.007 pesetas.
- Expediente número: AT-12.499.
- Técnico autor del proyecto: Don Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Consejería, calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 8 de enero de 1985.-El Director regional de Industria.-206-D (10468).

COMUNIDAD VALENCIANA

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Territoriales

VALENCIA

Servicio de Minas

Don José Ferrer Carbonell y don Fernando Aparicio Ortín, en nombre y representación de la Entidad «Yesos Mediterráneo, Sociedad Anónima», con domicilio en Valencia, calle Cirilo Amorós, 71, puerta 10, titular de la concesión de explotación minera «Mediterráneo», número 2.368, han solicitado la iniciación del expediente de ocupación temporal y de expropiación forzosa correspondiente a la línea registrada catastralmente como parcela 13, del polígono 32, del término municipal de Jativa, incluida dentro del perímetro de la concesión minera citada y cuya superficie es de 1 hectárea 93 áreas, figurando como titular en el Catastro don Julio Mompó Pascual, y como

propietario en el escrito de solicitud, don Antonio Masip Oltra, vecino de Genovés (Valencia), con domicilio en avenida José Antonio, 65.

Aprobado el proyecto de explotación y el plan de labores inicial de la referida concesión, lo que lleva implícito según el artículo 105.3 de la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, y del artículo 131.3 del Real Decreto 2857/1978, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, la declaración de la necesidad de ocupación, al cumplirse las condiciones generales establecidas en el número 2 del artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, se pone en conocimiento de los titulares de los derechos afectados por la expropiación y de cualquier persona para que, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», aporten cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la descripción de los bienes y derechos afectados.

Valencia, 27 de diciembre de 1984.—El Director del Servicio, P. Giner Llinares.—172-D (7149).

ARAGON

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejora y reglamentación de línea básica de distribución. Términos municipales de Cregenzán, Barbastro y Costeán (Huesca).

Características: Expediente AT-120/1984. Línea aérea a 25 KV de 3.844 metros de longitud; con origen en apoyo línea «Barbastro-Cregenzán» y final en centro de transformación 5505 «Cabañera de Costeán»; conductores de aluminio-acero, LA-110 de 116.2 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio de dos y tres elementos «Esa-1507»; apoyos de hormigón y metálicos.

Derivaciones: A línea «El Grado», de 50 metros, LA-56; a centro de transformación «Cregenzán», de 15 metros, LA-56.

Presupuesto: 8.335.270 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 11 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comche.—200-D (8034).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «ERZ, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en término municipal de Sabinánigo (Huesca).

Características: Expediente AT-137/84. Línea aérea a 10 KV; prevista para 20 KV, de 136 metros de longitud; con origen en apoyo 10, de la línea planta tratamiento «Eniensa» a «Acumero», y final en C.T. «Larres»; conductores de aluminio-acero, LA-30, de 31.1 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio, E40/100; apoyos metálicos. Presupuesto: 377.398 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 11 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comche.—201-D (6319).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en la zona del término municipal de Pertusá (Huesca).

Características: Expediente AT-130/84. Línea aérea a 25 KV, con un primer tramo aéreo de 1.296 metros de longitud, y un segundo tramo aéreo de 170 metros de longitud; con origen en apoyo línea «Huerto», y final en C.T. «Pertusa» y C.T. «Mancho»; conductores de aluminio-acero, LA-56, de 54.59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio 2-3 elementos «ESA» 1.507; apoyos de hormigón y metálicos.

C.T. «Pertusa», de tipo interior, en caseta de 50 KVA; relación de transformación, 23.710 ± 5 ± 10 por 100/398-232 V, con sus correspondientes protecciones.

Presupuesto: 4.732.793 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 11 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comche.—203-D (6320).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro de energía eléctrica en los términos municipales de Alquézar y Colungo (Huesca).

Características: Expediente AT-125/1984. Línea aérea a 6 KV, preparada para 25 KV de 5.407 metros de longitud; con origen en apoyo línea «S. Antón» y final en apoyo línea a Colungo; conductores de aluminio-acero, LA-56 de 54.59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio de dos y tres elementos «Esa-1507»; apoyos de hormigón y metálicos.

Presupuesto: 8.491.108 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 11 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comche.—202-D (8035).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en la zona de los términos municipales de Albalatillo, Sarriena y Pallaruelo de Monegros (Huesca).

Características: Expediente AT-126/1984. Línea aérea a 25 KV de 5.637 metros de longitud; con origen en apoyo línea actual «Sarriena-Albalatillo» y final en apoyo línea actual «Pallaruelo a Castejón»; conductores de aluminio-acero, LA-110 de 116.20 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio de dos y tres elementos «ESA-1507»; apoyos de hormigón y metálicos.

Derivaciones: a centro de transformación «Pallaruelo», de 86 metros, a centro de transformación «Moncalvo», de 10 metros y enlace línea a Castejón de Monegros de 34 metros; LA-56.

Presupuesto: 10.908.539 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 11 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comche.—199-D (6318).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en la zona del término municipal de Cregenzán y Barbastro (Huesca).

Características: Expediente AT-146/1984. Línea aérea a 25 KV, con un primer tramo eje principal, de 6.663 metros de longitud, y 6 tramos derivación con un total de 1.712 metros de longitud; con origen en línea actual «Barbastro» y final en centro de transformación «Cregenzán» y seis derivaciones a distintos centros de transformación; conductores de aluminio-acero, LA-110 y LA-56, de 116.20 y 54.59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio de dos y tres elementos «Esa-1507»; apoyos de hormigón y metálicos.

Presupuesto: 21.444.619 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 11 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comche.—198-D (6317).